

**Boletín: 002**

**Asunto:** Cupo TPL 1 Prendas de vestir de algodón y fibras artificiales y sintéticas

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2019.

Se informa a los usuarios del cupo de exportación de “Prendas de vestir de algodón o de fibras artificiales y sintéticas (TPL1)” a los Estados Unidos de América que el monto establecido, en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte”, para 2019 bajo el mecanismo Primero en Tiempo Primero en Derecho se ha agotado.